



Mediante un Convenio de colaboración que ha sido suscrito por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua y las Consejeras de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería de la Comunidad Autónoma

El MARM y la Junta de Castilla y León invertirán 27 millones de euros en un programa piloto de desarrollo rural sostenible

- La programación de las actuaciones específicas cubre los tres ejes principales de la sostenibilidad, con enfoques y actuaciones dirigidos a sus tres pilares básicos: ambiental, social y económico, actuando sobre alguno de los problemas o necesidades más importantes y urgentes para cada una las zonas.

Era Rural Noticias

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Junta de Castilla y León van a colaborar en la ejecución de un programa piloto de desarrollo rural sostenible que se llevará a cabo en diferentes zonas rurales de la Comunidad Autónoma, invirtiendo para ello un total de 27 millones de euros, tal como se recoge en el Convenio de Colaboración que, a este efecto, ha sido suscrito hoy por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, y por la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, María Jesús Ruiz, y por la de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente. .

El Convenio para la puesta en marcha del Plan Piloto pretende servir de referencia y orientación a la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio rural, tanto en lo que se refiere a la elaboración y desarrollo del primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, como para la



posterior elaboración y ejecución de los Planes de Zona Rural mediante los que el Programa debe desarrollarse.

Las acciones se llevarán a cabo en las zonas de Arévalo y Ávila-Gredos; Merindades; Bureba y zona central de Burgos; Ribera; Bierzo – Cepeda – Orbigo; la montaña palentina; Páramos y Valles de Palencia; Cerrato; Sierra sur de Salamanca; Ayllón; Pinares de Segovia; Urbión – Tierras Altas, Campo de Gomara, Burgo de Osma, Duero y Almazán – Jalón; Valladolid sur; Benavente; Sanabria – Los Valles y Aliste.

La programación de las actuaciones específicas cubre los tres ejes principales de la sostenibilidad, con enfoques y actuaciones dirigidos a sus tres pilares básicos: ambiental, social y económico, actuando sobre alguno de los problemas o necesidades más importantes y urgentes para cada una las zonas.

Para el desarrollo del Convenio, la Dirección General de Desarrollo sostenible del Medio Rural del MARM financiará el 50% del presupuesto (13,5 millones de euros), aportando la Junta de Castilla y León el 50% restante.

La Administración General del Estado a través del MARM prestará asesoramiento para la ejecución del Programa Piloto, contribuyendo a la difusión de las actuaciones previstas, y facilitará un protocolo común con el resto de programas piloto para su evaluación y seguimiento, entre otras actuaciones. La Comunidad Autónoma de Castilla y León, por su parte, ejecutará el plan de trabajo, facilitando los medios técnicos y humanos para su realización y entregará en plazo los informes previstos, y las correspondientes certificaciones y justificaciones de las actuaciones realizadas y pagos efectuados y establecerá el mecanismo administrativo que corresponda para que quede asegurado el cumplimiento de la finalidad y



el funcionamiento de las infraestructuras y demás bienes derivados de las actuaciones del presente Convenio, asumiendo cuando ello le corresponda los costes de conservación y mantenimiento.

Fotografías de la firma disponibles en www.marm.es